

III ACTIVIDADES DE URGENCIA

Volumen 2

ANUARIO ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA / 1999

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 1999
ACTIVIDADES DE URGENCIA
INFORMES Y MEMORIAS
Volumen 2

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 99. III-2

Abreviatura: AAA'99.III-2

Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales

Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

C/. Levies, 17. Sevilla

Tel. 955036600. Fax: 955036621.

Impresión: R.C. Impresores

© de la presente edición: Junta de Andalucía.

Consejería de Cultura. E.P.G.

ISBN: 84-8266-276-7 (Obra completa)

ISBN: 84-8266-279-1 (Tomo III-2).

Depósito Legal: SE-1316-2002-III-2

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN C/ LA HUERTA 3 Y 5, OSUNA (SEVILLA), 1999

JOSÉ ILDEFONSO RUIZ CECILIA
ÁLVARO FERNÁNDEZ FLORES

Resumen: En el presente artículo se dan a conocer los resultados obtenidos durante la intervención arqueológica de urgencia de calle La Huerta nº 3 y 5 de Osuna (Sevilla). En el solar, situado junto a la iglesia de Santa Clara, se han documentado restos de una edificación romana y restos pertenecientes a una instalación dedicada al aceite desde el siglo XVIII hasta el XX.

Abstract: In this report we give you to know the results during the archaeological work in number 3 and 5 La Huerta street from Osuna (Sevilla). In the plot, situated next to Santa Clara church, we have documented the existence of Roman construction's remain and remains belonging to an installation dedicated to produced oil from XVIIIth to XXth century.

INTRODUCCIÓN.

A través de la presente aportación se dan a conocer los resultados de la intervención arqueológica de urgencia efectuada en la calle La Huerta nº 3 y 5 de la villa de Osuna (Sevilla) (1), aprobada por Resolución de fecha de 27 de Mayo de 1999 de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Esta actuación se llevó a cabo desde el 21 de Junio hasta el 12 de Julio de 1999 y estuvo motivada por la construcción de un bloque de viviendas de nueva planta con garaje subterráneo. Como consecuencia de las obras de rebaje el sustrato arqueológico se vería afectado hasta una cota media de -2'7 m por debajo del nivel original. Esta circunstancia hizo necesaria una intervención con carácter de urgencia destinada a documentar, estudiar y valorar el registro arqueológico presente (2).

SITUACIÓN.

El solar objeto de nuestra actuación se encuentra situado dentro del núcleo histórico de Osuna, cercano a edificios de carácter singular, siendo el más importante de todos la iglesia de Santa Clara -con la que linda por el Norte-, único vestigio conservado del conjunto conventual de las clarisas, y del que debió formar parte el terreno objeto de la presente intervención (3). Este espacio se conforma por las parcelas nº 3 y 5 de la calle La Huerta (4), incluida en una manzana delimitada al Oeste por la plaza del Duque y la calle Arcipreste Valderrama, al Sur por la calle Santa Clara, al Este por Asistente Arjona y al Norte por la calle La Huerta (fig. 1).

OBJETIVOS, PLANTEAMIENTO Y METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN.

Teniendo en cuenta las limitaciones y condicionantes propios de una intervención de urgencia, el objetivo básico de nuestro trabajo ha sido la recuperación, estudio y valoración de los restos materiales afectados por el proyecto de construcción previsto en el inmueble formado por las parcelas 3 y 5 de la calle La Huerta.

En función de los presentes objetivos, la actuación arqueológica se planteó en función de tres aspectos:

- Según la afección en superficie y profundidad que desde la Delegación Provincial de Cultura se estableció para este solar.
- La problemática y necesidades de investigación que, tras analizar la documentación disponible, habíamos detectado.
- En base al conocimiento parcial de la estratigrafía del solar a partir de una serie de catas realizadas por la propiedad antes de haber entrado en contacto con la dirección de la intervención.

Ante la escasa información referente al sustrato arqueológico, debida principalmente al reducido número de actuaciones llevadas a cabo en este sector de la población, se decidió actuar sobre el total de la superficie a obrar. La excavación se realizaría en profundidad, hasta la cota de afección del garaje, establecida en -2'7 m, incidiéndose en aquellos puntos de mayor interés con el fin de obtener una secuencia estratigráfica lo más completa posible. El conjunto de alzados presentes antes de iniciarse los trabajos carecía de interés, pues se reducía a tabiques de compartimentación de las plazas de garaje que ocupaban el inmueble.

Por otro lado, tras consultar la documentación que afectaba a la zona en la que se ubica el solar, se determinó plantear una intervención que comprendiese el análisis del conjunto de las parcelas que lo conformaban, con objeto de resolver los principales vacíos documentales detectados.

La metodología a seguir vino determinada por los objetivos y planteamientos expuestos, aunque adecuándolos al tiempo y medios disponibles para la realización de los trabajos. Como resultado de estas consideraciones, se optó por realizar una intervención en tres fases y a dos niveles (rebaje mecánico y excavación manual):

I Fase: Rebaje por medios mecánicos.

Se pretendía anular las estructuras contemporáneas a la vez que los paquetes de relleno estériles exhumados en las catas

de los edificios colindantes de 2 m de anchura que sería eliminado progresivamente conforme se realizaban los bataches de la nueva obra.

La profundidad del rebaje oscilaría entorno a los $-1'5/2$ m. La presencia de elementos constructivos de época romana detectados a esta cota en una de las catas antes citadas, hizo aconsejable ese límite para esta primera fase del rebaje.

Además de una máquina retroexcavadora, se contó con dos obreros para que excavaran manualmente las construcciones y depósitos que pudiesen resultar de interés. Las distintas estructuras detectadas se consideraron como conjuntos formados por una serie de elementos constructivos identificados como unidades estratigráficas construidas.

II Fase: Apertura de sondeos manuales.

A partir del nivel señalado se realizaron dos sondeos por medios manuales. Estos se ubicaron en los extremos del solar, ocupando el Sondeo 1 el extremo Norte de la parcela nº 3 y el Sondeo 2 el extremo Sur de la parcela nº 5. En profundidad se desarrollarían como mínimo hasta $-2'7$ m, cota de afección según el proyecto de construcción. Las dimensiones de ambos serían de 3×4 m con posibilidad de ampliación si se hiciese necesario para el completo entendimiento del registro. Así ocurrió con el Sondeo 1, que de los 12 m^2 originales pasó a $26'5 \text{ m}^2$ ($7'5 \times 3'5$ m).

III Fase: Seguimiento del vaciado en la zona restante del solar.

Una vez realizados los sondeos, se llevaría a cabo el seguimiento de las labores de vaciado. El nivel mínimo de bajada

se situó en $-2'7$ m. Con ello se pretendía corroborar y complementar la información extraída en las fases anteriores.

RESULTADOS.

I Fase: Rebaje por medios mecánicos.

Se procedió en primer lugar a la nivelación de las dos parcelas que constituían el inmueble. Tras retirar la medianera entre ambas se observó una diferencia de $+1$ m aproximadamente entre el nivel de uso de la parcela nº 3 ($+1$ m sobre el punto 0 (5)) y el nivel de la parcela nº 5. Esta diferencia se debía en parte a la topografía original de la zona, con fuerte pendiente hacia el SW, y en parte a las labores de explanación de cascotes que, tras el derrumbe de la iglesia de Santa Clara, llevó a cabo el propietario de la parcela nº 3, límite con dicho edificio.

Las cotas máximas alcanzadas durante el rebaje estuvieron entre $-1'91$ m en el extremo N del solar y $-1'56$ m en el extremo S.

Durante el transcurso de los trabajos se detectaron una serie de estructuras y depósitos que nos permitieron establecer al menos tres momentos en cuanto a ocupación antrópica y funcionalidad del espacio.

Primer momento. Zona de cultivo-huerta. Etapa bajomedieval-moderna. Siglos XIII al XVIII.

Este momento viene caracterizado por la aparición de potentes depósitos (fig. 2; unidades: 100, 116, 117 y 118) muy

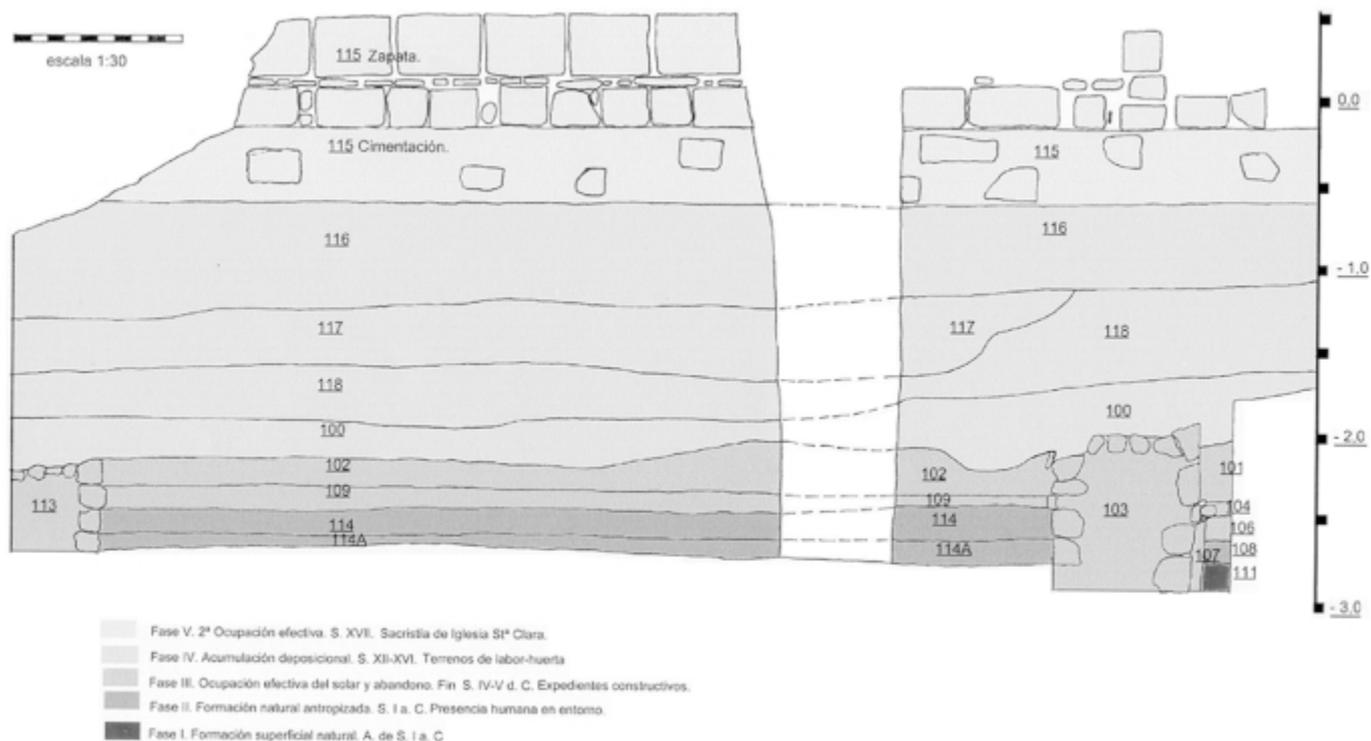


FIG. 2. Secuencia estratigráfica del solar. Extremo Noreste.

edafizados, que muestran texturas medias y finas, compactación media o notable, fragmentación en terrones y colores oscuros con tonos verdosos. La presencia de poros y macroporos teñidos de ocre es abundantísima y constante en todos los paquetes. Estos últimos suelen mostrar además contactos difusos o escasamente nítidos, diferenciándose en la práctica por las diferentes proporciones de los componentes de la matriz y por los elementos antrópicos o naturales que ésta envuelve.

En cuanto al contenido orgánico, resulta significativa la abundancia de gasterópodos en diverso estado de desarrollo. Aparecen completos o fragmentados llegando por su cantidad a formar parte de la matriz terrosa junto a partículas de carbón, limos, arcillas y arenas. Apenas se registra la presencia de huesos animales o de malacofauna.

El contenido inorgánico resulta, en la mayoría de las ocasiones, prácticamente nulo o muy inferior a la matriz descrita. Se trata fundamentalmente de fragmentos de teja, alguna cerámica común, fragmentos de ladrillo y algunas cerámicas con tratamiento plúmbeo y estannífero en los depósitos superiores. Cabría señalar que el conjunto de estos elementos no presenta disposición ni orientación concreta. Las cotas registradas para este momento estuvieron entre los 0'38 m al N y los 0'50 m al S, en cotas superiores máximas y los -2,11 m al N y -1'56 m al S como cotas inferiores máximas.

La parquedad de los materiales recuperados no permite fechar con precisión el inicio de esta fase. Aún así, la aparición en los niveles inferiores (118) de cerámicas plúmbeas de cocina nos lleva a situarnos en un momento bajomedieval para el inicio de esta serie de depósitos, que constituyen un recrecido de en torno a 1'75 m desde ese momento inicial hasta los siglos XVII-XVIII. El depósito 100 presenta materiales tardoromanos y de tradición turdetana; sin embargo, por la disposición del contenido dentro del estrato y su baja proporción, se puede pensar que, en parte, el depósito actual procede de la remoción de los depósitos previos. Los materiales de mayor calibre habrían sido anulados.

En cuanto a la funcionalidad, los caracteres de la secuencia estratigráfica podrían explicarse por una continua actividad agrícola, probablemente de regadío a juzgar por la cantidad de gasterópodos, poros y macroporos, en unas tierras enriquecidas con aportes orgánicos que dan esos tonos oscuros y verdosos. Dentro de la serie de paquetes de recrecido que encuadramos en este momento, resulta altamente complicado establecer límites precisos debido a las similitudes y contactos difusos, unidos a disposición aleatoria de los restos localizados. Esta serie de rasgos estaría motivada, a nuestro parecer, por el laboreo de la tierra.

En cualquier caso, hacia mediados del XVII, parte del espacio que hemos descrito perderá su antigua funcionalidad, al asentarse sobre él la sacristía de la iglesia de Santa Clara. De esta última hemos localizado la medianera con el solar que nos ocupa. La secuencia estratigráfica descrita era cortada por los cimientos de la obra conventual por lo que es de suponer que, al menos una parte del espacio del actual nº 3 de la calle La Huerta era antes de la construcción de la sacristía un espacio abierto. Si la anterior iglesia se ubicaba en el mismo lugar, tendría unas proporciones más reducidas o no contaría con la misma distribución.

Segundo momento. Molino de aceite. Siglos XVIII-XX.

Antes de abordar la información recabada durante los trabajos arqueológicos, expondremos las referencias orales de D. Antonio López, propietario del solar, respecto a la funcionalidad del mismo, puesto que la información facilitada por él ayudó en gran medida a la comprensión de los restos pertenecientes a este momento. Según el informante, hasta la década de los 70 del siglo XX, las dos parcelas objeto de estudio formaban parte de un molino de aceite. En el nº 3 se encontraba el patio del molino, destinado a la carga de la aceituna, almacenaje y labores varias, mientras que en el nº 5 se localizaba la zona de prensado y decantación. Las instalaciones de la molienda se completaban con la zona de almacenaje, que se situaba en la parcela nº 7 de la calle La Huerta.

Las estructuras e infraestructuras pertenecientes a este conjunto se encontraban arrasadas, en mayor o menor grado, por las labores de reforma y nivelación emprendidas tras la adquisición de las parcelas 3 y 5 por D. Antonio López, siendo éstas necesarias para los nuevos usos a que se destinaron las mismas (garaje y almacén).

Durante el rebaje mecánico se detectaron distintos elementos constructivos pertenecientes a este momento y relacionados con la actividad aceitunera (fig. 3).

Conjunto 1

Tras levantar la solería original se localizó una serie de piletas de decantación (UEC 3, 4, 5, y 6) colocadas longitudinalmente de E a W. El conjunto lo formaban cuatro piletas pareadas y separadas por un caño (conducción UE 7) procedente del NW. El conjunto, de planta rectangular, ocupaba aproximadamente 7'5 m de largo por 2 m de ancho, situándose en el extremo W de la parcela nº 5. Las piletas se realizan con sillares de biocalcarenita local revestida de azulejo blanco, formando una serie de estructuras de planta rectangular con unas dimensiones interiores de 1'15 x 0'75 m. La profundidad máxima que se ha podido documentar fue de 30 cm. Al fondo, dos de las piletas presentaban desagües con tapón y refuerzo de hierro. Su cronología se sitúa en torno a los años 60-70, anulándose, en cualquier caso, antes de mediados de esta última década. Su cota de aparición se encontraba sobre -15/20 cm y su cota inferior máxima a -75 cm.

Conjunto 2

En el extremo S del solar se localizó una balsa, probablemente relacionada con la decantación del aceite. La estructura aparecía decapitada, no documentándose por tanto en toda su profundidad. La obra presenta planta y sección rectangular, con unas medidas interiores de 2'20 m de largo por 0'95 m de ancho. Se hallaba realizada en sillares de biocalcarenita local de formato 60x25x20 cm, utilizándose puntualmente ladrillo macizo de formato 28x14'5x3'5 cm. La obra presentaba una compartimentación interior con dos niveles de solería distintos. Las paredes se hallaban enlucidas con mortero de cal muy compacto.

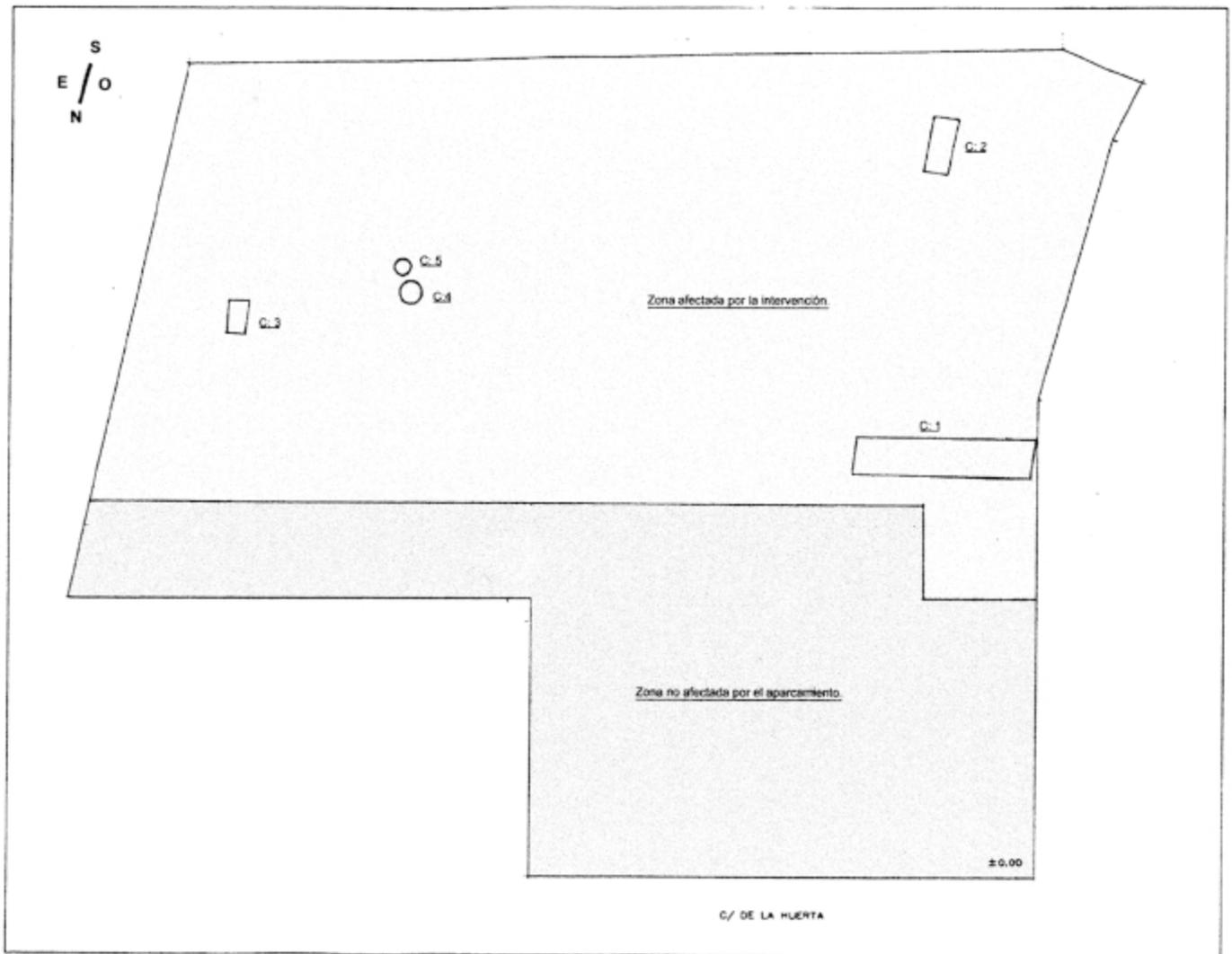


FIG. 3. Ubicación de los conjuntos constructivos detectados en la Fase I. Segundo momento, siglos XVIII-XX.

La anulación debió producirse en torno a los años 70 del siglo XX, en base a la presencia de materiales contemporáneos en su interior. En cuanto a su construcción, debió situarse a fines del XVIII o principios del siglo XIX, a juzgar por los materiales utilizados y los depósitos cortados para su construcción.

Conjunto 3 (lám. I)

Situado en la parcela nº 3, en el extremo del antiguo patio del molino, se encontraba un horno similar a los utilizados en la cocción de cerámica, excepto por su planta rectangular. Aunque estaba muy arrasado, se distinguieron los siguientes elementos:

1.-Acceso a la cámara de combustión (UEC 12): se trataba de una fosa de planta rectangular escalonada que, partiendo al menos de la cota -0'38 m, iba ganando profundidad conforme avanzaba hacia la cámara de combustión. Presentaba una longitud mínima de 2'10 m y un ancho de 0'90 m. El relleno de anulación (unidad 10) estaba compuesto por elementos procedentes de la destrucción del propio horno además de algún resto cerámico de mesa fechable a fines del



LÁM. I. Conjunto 3. Horno. Cámara de combustión o caldera. Restos de bronce fundido en el interior.

siglo XVIII. Bajo el depósito de anulación y sobre el suelo de acceso, se localizó una capa de ceniza (unidad 11) de unos 3-5 cm de espesor donde se hallaron, como único contenido, escoria de bronce (objetos semi-fundidos) y piezas de hierro

no calcinadas. En cualquier caso no se hallaron trébedes, clavos de cajas de cocción, barras de arcilla, cerámicas con fallos en el proceso de cocción o cualquier otro resto que evidenciase una actividad alfarera. El depósito cortado por la obra (UE 16) no ofreció materiales significativos.

2.-Cámara de cocción o caldera (UEC 13): la obra presentaba planta rectangular y unas dimensiones interiores de 1'15 m de largo por 0'70 m de ancho en la entrada de la cámara y 0'41 en el fondo. La boca de la caldera se resolvía mediante un falso arco apuntado que arrancaba a 0'50 m y se formaba apoyando dos ladrillos colocados a soga, que además funcionaban como riostras de las paredes de la caldera. Ésta presentaba un pequeño saliente para dejar alojar el arriostramiento.

Se emplearon para la fábrica ladrillos, en general fragmentados, de formato 30x25x3 cm, detectándose algún ejemplar de 4 cm de alto. El conglomerante usado fue arcilla mezclada con paja y carbón. El color de ésta, por acción del fuego, era de un rojo anaranjado intenso.

La caldera, como es habitual en estos elementos, funcionaba bajo el nivel del suelo. Fue construida tras practicar una fosa de planta rectangular cuyas paredes fueron revestidas con los materiales antes descritos. Parte de esta fosa (elemento 1 del conjunto) quedó como acceso a la cámara, no usándose en este caso revestimiento. El depósito cortado para la realización de la obra no ofreció, al igual que en el caso anterior, cerámica significativa. Presentaba texturas finas, color pardo oscuro y contenido muy escaso.

El interior de la caldera se hallaba colmatado en parte por el hundimiento de la parrilla, pero, principalmente, por dos depósitos que alcanzaban unos 50 cm de potencia, llegando desde la base de la caldera hasta el arranque de su cubrición (unidades 18 y 19). En primer lugar se halla el depósito correspondiente a la unidad 18, de arenas amarillentas calcinadas que formaban un todo compacto. Su contenido, inferior a la base, destacaba por la presencia de bronce fundido y hierro. Por debajo de este estrato aparecía un depósito de tipo mixto doméstico-constructivo, que sólo aportó algún fragmento cerámico. Bajo éste, y ya en la base de la caldera, se hallaba una torta (unidad 19) compuesta por objetos metálicos de bronce a medio fundir o totalmente fundidos, mezclados con elementos de hierro. No se presentaba como un todo compacto pues se encontraba mezclado con arenas amarillentas similares a las de la zona superior del depósito 18. Ésta estructura hacía que el depósito se desintegrara quedando aislados algunos elementos, sobre todo el hierro. Junto a la escoria apareció un fragmento de cerámica estannífera decorado en azul sobre blanco muy evolucionado fechable hacia el siglo XVIII.

3.-Parrilla (UEC 14): aunque se encontraba prácticamente desmantelada, se podría señalar que presentaba planta rectangular, y, al menos, dos hiladas de aberturas paralelas a las paredes de la caldera. La parrilla apoyaba sobre los falsos arcos que formaban la cubrición de la cámara de cocción.

Los zabaletes presentaban unas medidas interiores de 14x9/7x25 cm, aunque la longitud registrada es la máxima que se ha podido documentar.

Al igual que en el resto de la fábrica, se emplearon ladrillos de 30x15x3'5/4 cm, documentándose, en este caso, ejemplares tanto completos como fragmentados. En total, la cubri-

ción de la cámara, y por tanto la base de la parrilla, se resolvía mediante cinco falsos arcos separados entre sí por unos 7 a 9 cm. Las oquedades entre estos elementos responden al ancho de los zabaletes.

Aunque interpretamos la fábrica como parrilla, no se puede descartar que se trate de un horno de una sola cámara con una serie de respiraderos en su cubierta.

4.-Cámara de cocción (UEC 15): el estado de arrasamiento de la estructura no ha permitido documentar más que la existencia de algunos ladrillos por encima de lo que sería el nivel de parrilla, sin poderse confirmar la presencia de una cámara de cocción.

El estado de deterioro del conjunto y la ausencia de elementos relacionados con la cocción cerámica nos imposibilitan establecer una funcionalidad precisa para este conjunto dentro del complejo aceitero. Su localización, en el patio, junto a otros elementos de dudosa funcionalidad, nos llevan a entender esta zona abierta como un espacio multifuncional donde, además de la descarga de la aceituna, se desarrollarían actividades directa o indirectamente relacionadas con la actividad molinera sin descartar la posibilidad de que se tratase de un espacio independiente, dedicado a labores artesanales relacionadas con el trabajo del bonce.

Conjunto 4: fogón u horno abierto (lám. II)

Se trata de una estructura semisubterránea de planta circular con un diámetro máximo exterior de 1'05 m y un alto mínimo de 0'44 m (UEC 20 y 21). Era de sección troncocónica con paredes ligeramente curvadas hacia el interior y rectas al exterior, revestidas en ambos casos con arcilla rojiza. Presentaba restos de cubrición abovedada por aproximación de hiladas.

Para su construcción se emplearon ladrillos de planta en segmento de círculo, curvos al exterior e interior y con laterales rectos (cinco hiladas). La longitud de estos era al exterior de 32 cm, mientras al interior era de 23 cm. Su ancho máximo, en la zona del centro, era de 16 cm, mientras que su mínimo, en los extremos, era de 14 cm. Poseían una altura de 3'5 cm.

Para la cubrición, de la que sólo se conservó una hilada, se utilizaron ladrillos tallados en forma de cuña de planta



LÁM. II. Conjunto 4. Fogón u hornillo.

truncocónica, completos en la zona superior y fragmentados en la inferior. Como conglomerante se empleó tierra arcillosa muy compactada y de color rojo intenso por la acción del fuego.

La obra presentaba cuatro aberturas trapezoidales en su perímetro, enfrentadas unas a otras. El tamaño medio de éstas era de 17 cm en su zona inferior y 14 en la superior, con una altura de 14 cm. La distancia entre estos elementos, que interpretamos como toberas, era de 70 cm. Su profundidad era similar a la de las paredes (20 cm).

El conjunto presentaba una factura muy cuidada, construyéndose a partir de una fosa circular practicada en los depósitos descritos para el primer momento de ocupación.

Las toberas laterales quedaban, al igual que todas las paredes de la obra, bajo el nivel de uso, detectándose frente a cada uno de ellas una pequeña fosa de planta rectangular. La obra aparecía rematada por un filete de yeso de sección triangular que cubría la zona entre la fábrica descrita y los laterales de la fosa. Las juntas entre la cubrición y las paredes de la obra aparecían perfectamente selladas por una mezcla de arcilla y paja de color negro muy compacta.

Anulando el elemento constructivo (conjunto 4), se hallaba un depósito de carácter mixto doméstico y constructivo (unidad 20A) fechado en la segunda mitad del siglo XVIII. Bajo éste, aparece un nivel de cenizas (20A) que marca el uso de la estructura (71 cm). Este depósito ocupaba por completo el interior de la estructura, introduciéndose por los respiraderos hasta las fosas que se encontraban delante de los mismos. Bajo ellas se encontraba un depósito rojizo muy suelto de textura fina sin apenas contenido, que presentaba en su zona central una oquedad circular relacionada al parecer con la presencia de un madero vertical. Bajo la obra (UE 22) se localizó un fragmento cerámico de la serie azul lineal muy evolucionado (siglos XVII-XVIII), junto a cerámicas mudéjares e islámicas. Cota inferior máxima de conjunto -1'87 m, y cota superior máxima -1'42 m.

Conjunto 5

Se trata de una estructura (UEC 25) similar en todo a la anterior, aunque de dimensiones más reducidas. Posee un diámetro interior de 0'5 m. El ancho de las paredes no supera los 15 cm y las aberturas laterales tienen unas medidas de 10/12x10 cm. A la altura de la base de las toberas se hallaba un nivel de ceniza (unidad 24) que, como en el caso anterior, se extendía por toda la superficie de la estructura, incluidas las aberturas-accesos a las toberas (cota -1'38 cm). En esta unidad distinguimos dos estratos de cenizas (unidad 24, estratos 1 y 2), el primero de textura muy fina y color gris y el segundo de color marrónáceo con abundantes nódulos de arcilla cocida.

Por debajo de ese nivel, la fábrica continuaba, aunque con paredes muy irregulares, hasta una cota inferior máxima de -1'83 m. El depósito que hallamos por debajo de la ceniza hasta la zona inferior de la obra (unidad 24, estrato 3), podría calificarse de relleno de procedencia doméstica por su contenido en huesos, carbón y cerámicas de cocina y mesa. Esta última aportó una cronología que situaba el vertido en torno a mediados-finales del siglo XVIII. En la zona central

se detectó, al igual que en el caso anterior, un tronco incinerado colocado en vertical.

La cota superior máxima de la obra se localizó a -1'17 m, mientras que la mínima se situaba a -1'83 m. Las toberas tenían su base entre -1'36 y -1'38 m, coincidiendo con el depósito de cenizas.

Tercer momento. Garaje y almacén. Mediados de los años 70 del siglo XX.

A mediados de la década de los 70, el molino cesó en su actividad y es vendido en tres lotes. Las parcelas nº 3 y 5 fueron dedicadas a garaje y almacén respectivamente.

II Fase: Sondeos manuales (fig. 4)

SONDEO 1

Con la realización de este sondeo se pretendió detectar y documentar las estructuras de época romana exhumadas durante el rebaje mecánico en el extremo Norte del solar nº 3 de la calle La Huerta. La aparición de dichas estructuras supuso la confirmación de la hipótesis lanzada a partir de la observación de la estratigrafía del solar observada en las catas realizadas por la empresa constructora. En efecto, a una cota aproximada de -2 m aparecieron una serie de restos constructivos de época romana que, como se confirmó durante el rebaje, podrían relacionarse con alguna edificación.

Se planteó un sondeo en profundidad utilizando exclusivamente medios manuales. En él se excavaría por unidades estratigráficas utilizando el método Harris (figs. 2 y 5), aunque adaptado a las circunstancias y limitaciones de nuestra actuación. Los espacios delimitados por las estructuras documentadas fueron identificados como estancias, numerándose correlativamente.

En lo que a ocupación antrópica se refiere, se detectaron dos momentos:

Primer momento. Inicios del siglo I a.C. Periodo romano-republicano.

El conjunto de unidades que se adscriben a este momento (unidades 108, 111, 112 y 114) pueden considerarse parte de una formación de origen natural que presentaba una leve antropización a techo. De hecho, en los niveles más profundos (UE 111, cota superior máxima -2'78 m e inferior mínima -2'94m) se puede hablar de formación natural sin ninguna intrusión antrópica.

Esta última unidad presentaba una textura limo-arcillosa, color castaño claro, una alta homogeneidad y cierto grado de edafización natural (presencia de poros y gasterópodos). El único elemento, en lo que se refiere a contenido de tamaño superior presente en la matriz descrita, eran unos pequeños nódulos calizos. El elemento antrópico estaba ausente.

Sobre ese nivel diferenciamos un estrato formado por las unidades 108 (Estancia 1), 114 (Estancia 2) y 112 (Estancia 3), de características similares a la 111 en cuanto a matriz, grado de edafización y contenido natural, con la salvedad de que el elemento antrópico comienza a estar presente, aumentando su proporción conforme se sube de cota. Aún así la propor-

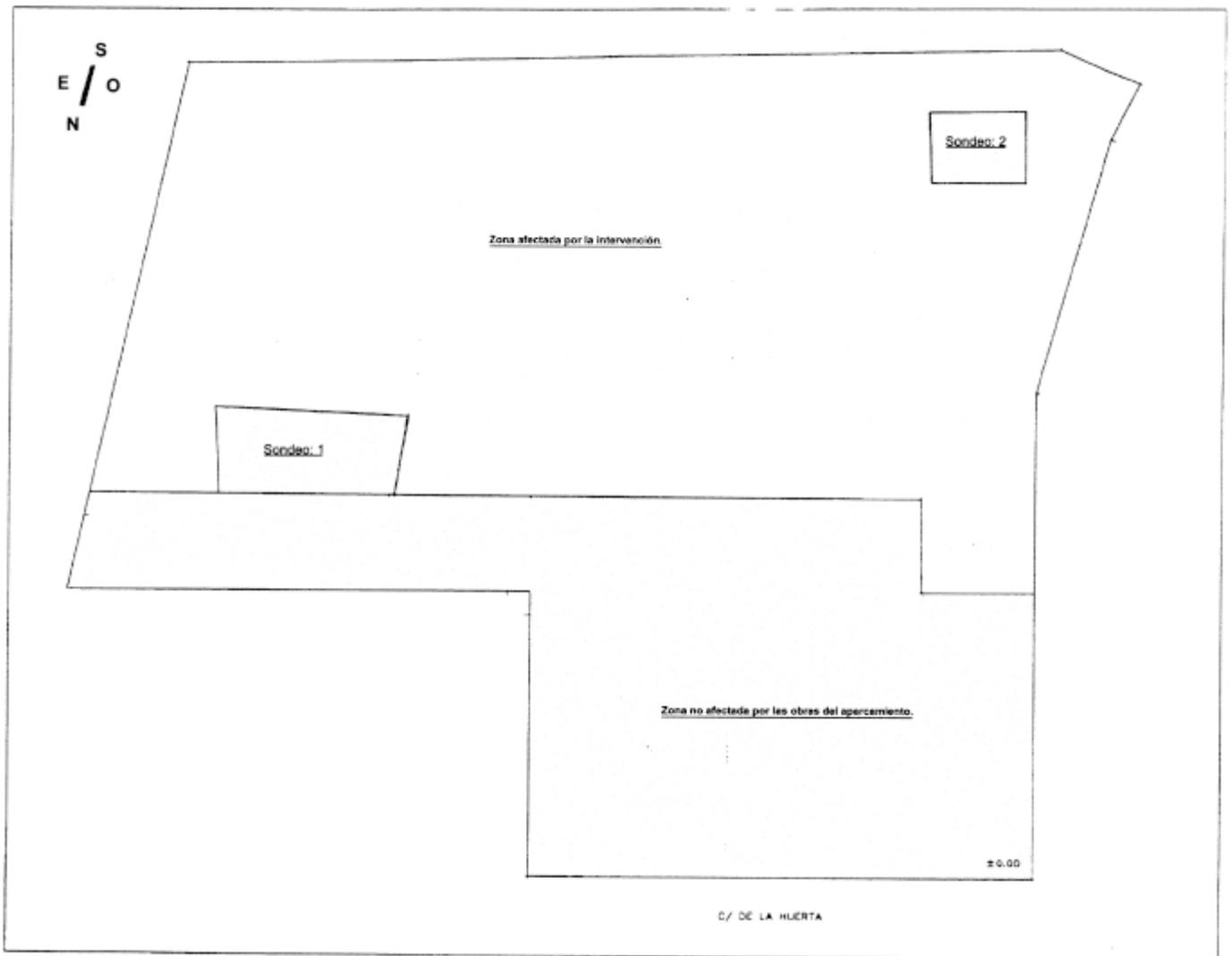


FIG. 4. Ubicación de los Sondeos 1 y 2.

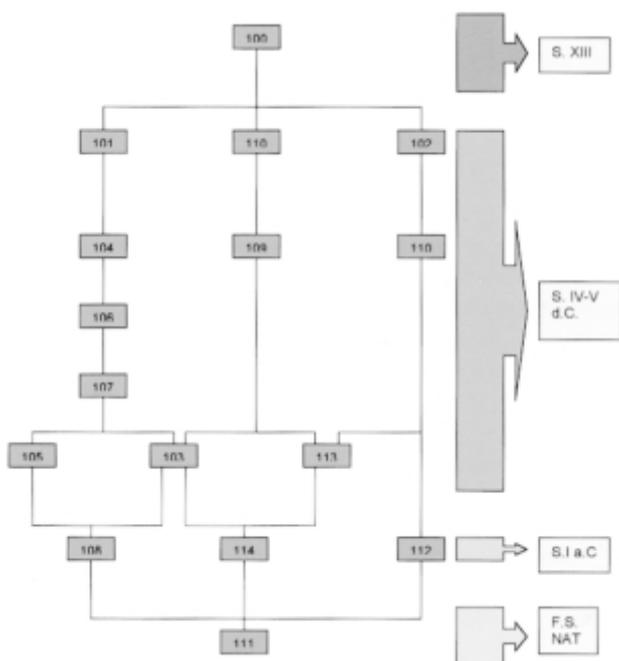


FIG. 5. Relaciones estratigráficas representadas en forma de matrix Harris.

ción es mínima respecto a la matriz, siendo contados los elementos detectados. Estos se reducen a algún fragmento de cerámica, dos monedas y un posible fragmento de *tegula*.

La fecha viene dada por las piezas numismáticas. En concreto por un as de la ceca de *Ilipa* localizado en la unidad 112 y un semis de imitación ibero-romana hallado en la unidad 108, así como por cerámica de tradición ibérica y barniz negro.

El carácter de las formaciones superficiales encuadradas en este momento, definida por su carácter edáfico y escasa antropización, nos llevan a plantear la existencia de un poblamiento cercano, probablemente en una zona más elevada (Noreste o Noroeste). A partir de este posible núcleo de población se produciría el rodamiento y transporte de los restos materiales localizados.

Las cotas máximas se situaban entre $-2'94$ m, como cota inferior máxima, y $-2'50$ m como cota superior máxima. La antropización se registra a partir de $-2'78$ m.

Segundo momento. Fines del siglo IV d.C.-inicios del siglo V d.C.

Dentro de esta horquilla cronológica se encuadra una edificación de la cual se pudo documentar el límite Sur. El resto

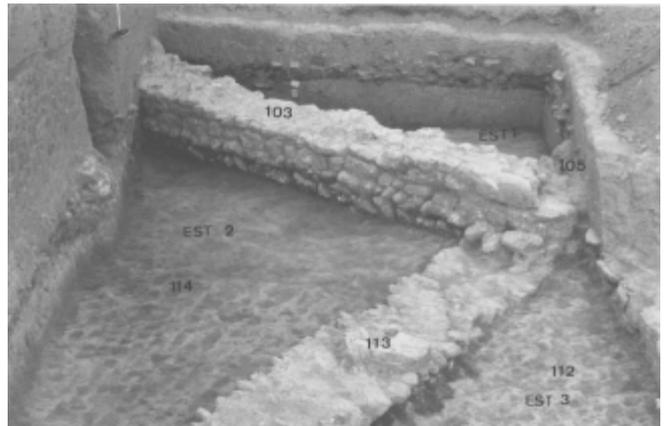
de la construcción se desarrollaba fuera del corte, hacia el Norte, bajo la actual iglesia de Santa Clara.

Se exhumaron un total de tres muros trabados entre sí que daban lugar a otros tantos espacios que fueron numerados correlativamente como Estancia 1, Estancia 2 y Estancia 3 (lám. III). Con esta diferenciación espacial se pretendía obtener una mejor comprensión de los espacios en cuanto a funcionalidad y cronología y un manejo más fácil de los datos en cuanto a ubicación de las unidades estratigráficas. Es necesario señalar que, aunque los depósitos o los suelos de las distintas estancias presentaban a primera vista características y cronologías similares, fueron numerados independientemente ya que no existía contacto físico entre ellos.

Respecto a los muros documentados, el material básico empleado en su construcción fue el mampuesto regular de roca caliza sedimentaria en tonos blancos y rosáceos, registrándose una minoría de mampuestos de biocalcarenita. En cuanto a su tamaño, variaba de los 40x30 cm en la zona de la cimentación hasta los 20x20x10 cm, como máximo, en los alzados. Los mampuestos aparecían dispuestos en tongadas horizontales tomadas con mortero de cal y arena gruesa, característico por su color grisáceo, una alta compactación y la presencia en su matriz de algún componente vegetal no carbonizado, nódulos de carbonato y cantos rodados minúsculos.

En cuanto a la edificación cabe señalar que las cimentaciones se realizaron a partir de la apertura de una fosa de sección en U rellena de mampuestos dispuestos en tongadas, pero sin cuidar las caras, de modo que el cimiento se adaptaba completamente a las fosas realizadas con este fin. Sólo en la cara Oeste de la unidad 103 documentamos parte de la fosa (unidades 106 y 107). El límite inferior de la cimentación no llegó a localizarse, pues ésta, a -2'94 m (cota inferior máxima de bajada), aún continuaba. La cota superior se situó a -2'55 m.

Sobre el fundamento descrito se hallaba un nuevo cuerpo de fábrica realizado con una sola tongada saliente unos 10

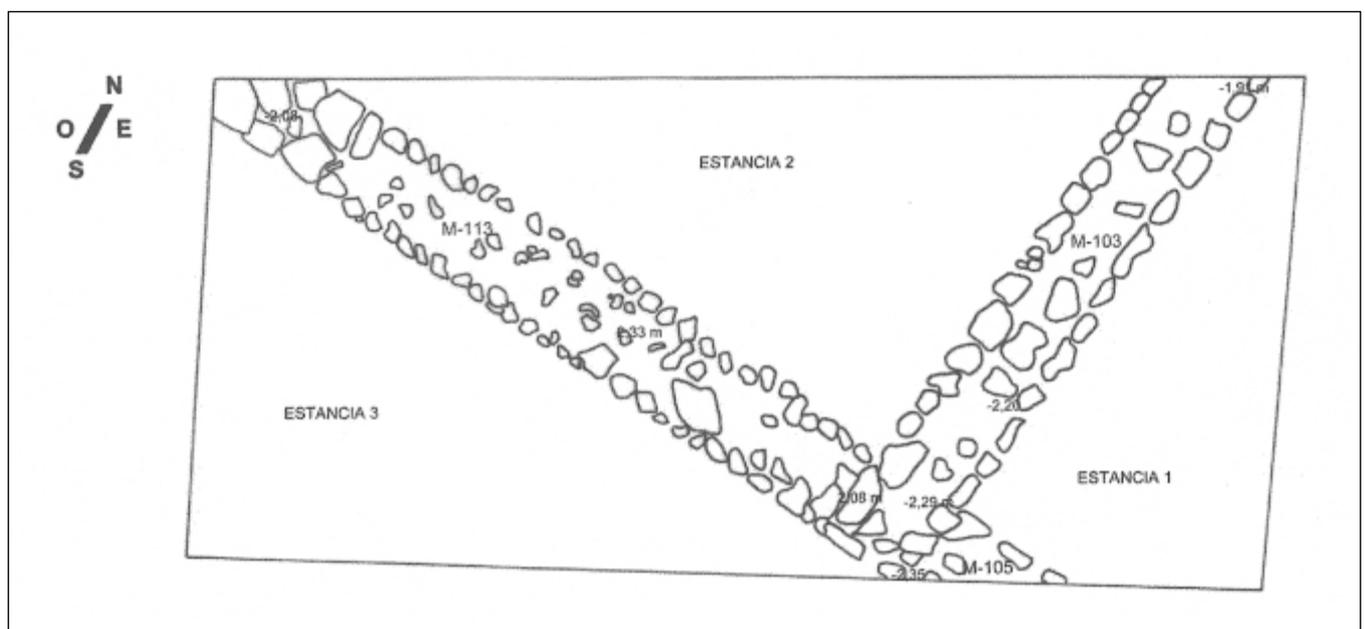


LÁM. III. Sondeo 1. Edificación tardorromana y estancias numeradas.

cm por cada lado del cimiento. Poseía una altura máxima de 10 cm, y se realizó con mampuestos de pequeño tamaño (40x7/10x5 cm) dispuestos en vertical o apoyados en ángulo. La cota superior media se situaba en torno a -2'40/2'45 m.

Sobre este elemento se iniciaba el alzado del muro. Para él se utilizó, como ya indicamos, mampuestos de mediano tamaño de los que documentamos un máximo de tres tongadas. Las caras aparecían regulares aunque no bien trabajadas, presentando las llagas matadas con el mismo mortero antes descrito. La cota superior documentada fue de -1'90 m (extremo Norte del solar). Alzado máximo 0'54 m, anchura máxima 0'70 m, longitud 4'20 m.

En cuanto a la orientación, el muro 103 se presentaba de Norte a Sur, con una pequeña desviación de 5°1' al Este, mientras que la unidad 113 se dispuso en ángulo recto con el muro anterior, orientándose de Este a Oeste con un leve desvío hacia el Sur. La unidad 105 poseía idéntica orientación que la 113, configurándose como una prolongación de esta última fábrica (Plano 1).



PLANO 1. Sondeo 1. Edificación Tardo-romana. M-103: Denominación de muros. -190 m: Cotas referenciadas al punto 0,00.

Por estancias podemos señalar los siguientes datos:

- Estancia 1: Conformada al Oeste por 103 y al Sur por 105. Al Norte y Este quedaba el perfil. Dimensiones mínimas: 2'80 m de largo por 1'5 m de ancho.

- Estancia 2: Conformada al Este por 103 y al Suroeste 113. Al Norte quedaba el perfil. Dimensiones mínimas: 3'5 m de largo por 2'4 m de ancho.

- Estancia 3: Limitada sólo al Norte por 103 y 105. No debe interpretarse como espacio cerrado ya que no se detectó ningún muro que partiese el eje 103-105 hacia el Sur. Dimensiones mínimas: 4'30 m de largo por 2'35 m de ancho.

En los tres espacios señalados, y coincidiendo en cota y potencia con el saliente que presentaban los muros, se documentó un nivel (UE 104 en Estancia 1, UE 109 en Estancia 2 y UE 110A en Estancia 3) arcilloso muy compacto, de superficie nivelada y color castaño claro, que presentaba un contacto difuso con los depósitos interiores y nítido con un inmediato superior. Esta serie de unidades fue interpretada como suelos-niveles de uso de sus respectivas estancias. La cronología ofrecida por los materiales cerámicos y numismáticos recuperados en ellas arrojó una cronología que situaba el expediente constructivo a fines del siglo IV d.C.

Sobre el conjunto de niveles de uso se documentó un nivel de cenizas, carbones y *tegulae* revueltas (UE 101 en Estancia 1, UE 102 en Estancia 2 y UE 110 en Estancia 3) que alcanzaba los 35-40 cm de potencia en algunos puntos (Estancia 1). Dentro de este posible nivel de incendio se podían distinguir los siguientes niveles:

NIVEL A

Capa de cenizas y carbones mezclados con restos de arcilla rojiza. Situada directamente sobre los niveles de uso. En la zona de contacto de ambos niveles aparecía la mayoría de los materiales pertenecientes al nivel de incendio. Estos ofrecieron unas cronologías similares a los anteriores depósitos, tanto en cerámica como en material numismático.

NIVEL B

Depósito de *tegulae* revueltas mezcladas con cenizas, carbones y arcillas. Algunos de estos elementos constructivos se asentaban horizontalmente sobre el nivel anterior y una de las piezas, completa aunque fragmentada, directamente sobre el nivel de uso de la Estancia 3.

El contenido en *tegulae* era muy superior a la matriz de cenizas con arcillas en la que se encontraban. Se documentó además la presencia de clavos de hierro, algunos fragmentos de placas de mármol, un ladrillo en relieve tardorromano, mampuestos y algunos imbrices.

Es de destacar la aparición, entre el conjunto de *tegulae* de la Estancia 3 (UE 110), de un aplique de bronce con forma de cabeza femenina (lám. IV) (6). No obstante, como antes indicamos, la mayoría de los materiales pertenecientes a este depósito se recuperaron en la zona inferior de cenizas y carbones mezclados con arcilla y, particularmente, en el contacto de este depósito con los niveles de uso respectivos (monedas, objetos de metal y cerámicas). Hay que resaltar de nuevo en la Estancia 3 (UE 110) la presencia de abundantes restos



LÁM. IV. Aplique de bronce.

de plomo fundido, objetos de cobre, bronce (fibula y cazo), así como útiles de hierro (clavos y objetos fragmentados de funcionalidad imprecisa).

Las cronologías aportadas por los materiales recuperados en los distintos ámbitos (UE's 101, 102 y 110) coincidían en fechar el depósito de incendio y destrucción en torno a finales del siglo IV d.C. o inicios del V.

La zona superior del nivel de incendio coincidía con el nivel de arrasamiento de los muros, presentando además un cierto índice de edafización (poros, canalillos y gasterópodos procedentes de los estratos superiores).

A techo de la secuencia descrita se encuentra un depósito de materiales revueltos, básicamente tardorromanos, que ha perdido su estructura original, pues formaría parte de los niveles bajomedievales y modernos, siendo removido en los inicios del tercer período de ocupación (siglo XII en adelante).

En cuanto a las relaciones estratigráficas, señalar que las cimentaciones del conjunto de muros cortaban la serie de depósitos naturales (UE 111) y antroipoizados (UE's 114, 108 y 112), mientras que los niveles de uso, el nivel de incendio (UE's 104, 110A, y 109) y el relleno de la fosa de cimentación (UE's 106-107), se adosaban a las estructuras constructivas.

SONDEO 2

Este sondeo se había planteado realizarlo manualmente, pero los depósitos localizados en superficie resultaron prácticamente estériles, respondiendo a unas características similares a la secuencia documentada sobre los niveles romanos del Sondeo 1. Teniendo presente esta circunstancia y la ubi-

cación en ladera con fuerte pendiente hacia el Sur del inmueble, decidimos efectuar el rebaje de la superficie del sondeo por medios mecánicos hasta que se observase algún cambio en la estratigrafía o apareciese algún elemento constructivo.

El seguimiento de los trabajos mecánicos dio como resultado un rebaje hasta la cota $-2'90$ m. Ligeramente por encima de este nivel el carácter de los estratos cambiaba levemente. El estudio estratigráfico se realizó en perfil.

El perfilado de las paredes puso de manifiesto una secuencia continua de estratos con contacto muy difuso, caracterizados por texturas finas, colores oscuros de tonos verdosos y abundantes poros y canales oxidados en ocre. Presentaban además gran abundancia de gasterópodos de diverso tamaño y restos de raíces. Esta serie de rasgos nos llevan a suponer un proceso de edafización continuo conforme se formaba la secuencia, aunque los caracteres distintivos de este proceso son menores en los estratos inferiores (menor presencia de canales y gasterópodos).

La presencia de elementos antrópicos es ínfima, reduciéndose a algún fragmento disperso de cerámica y teja. Estos materiales no ofrecen una disposición concreta en la matriz, por lo que suponemos que han sido removidos. Otro aspecto a tener en cuenta es la posible presencia de abundante agua que haya influido tanto en la oxidación de poros, como en la presencia de gasterópodos.

Ante la imposibilidad de distinguir unos límites nítidos en el paquete estratigráfico, excepto en el caso del contacto entre el depósito inferior (UE 122) y el resto de la secuencia, se establecieron una serie de niveles semiartificiales (UE's 119, 120 y 121), haciendo coincidir el límite inferior de cada estrato con ligeros cambios en la coloración o contenido. Se recogieron materiales en las distintas unidades mediante la realización de catas horizontales. La cronología aportada indicaba dos momentos bien diferenciados con un amplio hiato cronológico entre ambos:

Primer momento.

El depósito inferior, coincidiendo con la UE 122, ofreció una serie de materiales de época romana, predominando los fragmentos comunes muy rodados y con bandas rojas y negras. En cualquier caso, el material era bastante escaso y poco significativo.

El límite superior del estrato se situaba a $-2'63$ m, extendiéndose hasta $-2'90$ m.

Las características del depósito variaban ligeramente desde las zonas más altas a las profundas, especialmente en la proporción de contenido, inferior en cuanto más profundo, y en color, con gradación de marrón medio a marrón claro. Esto podía indicar una deposición lenta y natural y una antropización leve en las zonas superiores.

Segundo momento.

La secuencia que sobre este nivel localizamos ofrecía una cronología que iba desde el momento islámico (final del siglo XII-principios del XIII) en el nivel inferior (UE 121), hasta un mudéjar inicial en el estrato superior (UE 119).

Aunque los fragmentos recogidos fueron muy escasos y poco representativos, la presencia de cerámica vidriada en verde en la zona inferior de la UE 121, no dejaba lugar a dudas sobre el límite inferior de la horquilla cronológica de la secuencia 121-119.

De hecho, la coincidencia en cuanto al carácter de los depósitos, el grado de edafización y antropización y la cronología, entre la secuencia descrita y aquella localizada en el extremo Norte del solar durante el movimiento de tierras, nos lleva a suponer una génesis y desarrollo idénticos para ambas secuencias estratigráficas.

III Fase: Seguimiento del vaciado en la zona restante del solar.

Las labores de vaciado del resto del solar se realizaron sin interrupción, nivelándose la superficie del inmueble a $-2'7$ m. En la zona inmediata al Sondeo 1 se procedió a la recogida selectiva de materiales, con el objeto de comprobar cronologías y secuencias.

La principal conclusión en esta fase fue la confirmación de la secuencia deposicional obtenida en los sondeos manuales. No obstante, los niveles tardorromanos de incendio y destrucción sólo se extendían 1 ó 2 m como máximo al Sur de la estructura exhumada. En ellos fue posible recuperar materiales cerámicos y numismáticos fechables en los momentos finales del siglo IV d.C. Bajo ellos se encontraban una serie de depósitos de escaso contenido, asimilables a las unidades de cronología romano-republica, en los que no se localizaron materiales.

Hacia el Sur, los niveles medievales alcanzaban la cota $-2'70$ m. Este hecho respondería a la topografía originaria del lugar y la falta de ocupación efectiva. Se documentó la presencia de cerámicas meladas y comunes, además de localizaciones puntuales donde la estratigrafía estaría alterada por fosas de época moderna (zona Este del Sondeo 1).

De esta forma se confirmaba la existencia de dos hiatos en la secuencia deposicional: el primero iría desde el siglo I a.C. hasta fines del IV d.C., y el segundo desde finales del siglo IV-inicios del V a los siglos XII-XIII.

SÍNTESIS.

A lo largo del apartado anterior se han apuntado una serie de conclusiones de carácter parcial, según el desarrollo de los trabajos nos mostraba un aspecto u otro de la secuencia estratigráfica. No obstante, se hace necesario fundir esta serie de conclusiones para obtener una visión diacrónica de carácter global sobre la evolución del solar desde su primera ocupación hasta la actualidad.

Por otra parte, esta visión no estaría completa sin especificar o plantear determinadas causas para la conformación del registro arqueológico. La contrastación de la información recabada con aquella aportada por las fuentes documentales y bibliográficas hace posible el plantear esta causalidad, bien con base firme, bien como hipótesis sobre las que trabajar en futuras intervenciones.

Concluimos que la presencia humana no se deja notar en el área ocupada por el solar hasta inicios del siglo I a.C. Los restos localizados se reducen a fragmentos cerámicos y monedas, no documentándose ninguna evidencia de ocupación efectiva (edificaciones, hogares, basureros, etc.). No obstante, los materiales recuperados presentan muy poco desgaste, por lo que se puede suponer una presencia humana estable en el entorno inmediato. Las actividades desarrolladas en este momento, se llevaron a cabo sobre unos depósitos de origen natural con huellas de sostener vegetación. Estos apenas resultarán modificados en su estructura y contenido por los aportes humanos, por lo que hablamos de formaciones superficiales de origen natural ligeramente antropizadas.

Sobre estos niveles se produjo, en los momentos finales del siglo IV d.C., una ocupación efectiva del enclave. Ésta viene representada por una edificación cuyos cimientos cortan la serie de estratos anteriormente citada. La construcción formaba al menos tres espacios diferenciados y se extendía por debajo de la actual iglesia de Santa Clara. En la intervención se documentó lo que podría ser el límite Sur de la edificación.

El conjunto es anulado muy poco después de su construcción. Sobre los niveles de uso y adosándose a los muros aparece un nivel de incendio y derrumbe compuesto básicamente por *tegulae* envueltas en una matriz de cenizas y arcillas.

Como elementos singulares cabe destacar la aparición de dos fragmentos de placas de mármol y un ladrillo decorado en relieve. Aunque estos elementos se emplean normalmente en el revestimiento de zócalos, no nos ha llegado evidencia alguna de que el revestimiento pertenezca a la edificación.

La cronología aportada por los materiales localizados en la base de arcillas y ceniza y aquellos elementos arquitectónicos recuperados en el derrumbe arrojaban una cronología similar a la que ofrecieron los niveles de uso y fosas de la edificación. Así, ambos expedientes se fecharon en los momentos finales del siglo IV d.C. o inicios del siglo V, por lo que suponemos, en principio, que la vida de la edificación fue bastante corta.

A partir de los siglos XII-XIII, los niveles superiores al de destrucción fueron decapitados y revueltos, eliminándose del terreno los materiales de mayor calibre. Se inició en este momento una etapa de recrecido que dio como resultado una subida del nivel de 1'5 m como mínimo, desde los estratos inferiores fechados en época bajomedieval, hasta los superiores datados en época moderna.

Los paquetes correspondientes a este momento presentan colores pardo-oscuros, texturas finas, signos de edafización y escaso contenido de calibres gruesos, interpretándose como terrenos de labor y más concretamente como parte de la huerta conventual (7), al menos hasta mediados del siglo XVIII –excepto en la zona ocupada en la por la sacristía de la iglesia de Santa Clara, fechada a mediados del XVII–.

A finales del XVIII se instala sobre el terreno ocupado actualmente por las parcelas nº 3, 5 y 7 de la calle La Huerta, un molino de aceite cuya actividad se perpetua hasta el siglo XX. A lo largo de este periodo, las instalaciones sufren distintas reformas, anulándose las estructuras caducas o en mal estado y construyéndose otras nuevas, con materiales diferen-

tes y adaptadas a las nuevas tecnologías empleadas en el proceso de la molienda.

Los últimos años del siglo XX suponen el cese de la actividad molinera y la segregación del solar que ocupaba el molino en tres parcelas distintas, con funciones más propias para el enclave urbano en el que se ubica el inmueble.

Una vez realizado este recorrido diacrónico, tendríamos que destacar algunas cuestiones que indudablemente quedan sin resolver aún, a falta de nuevas intervenciones sobre la zona:

En primer lugar confirmar la presencia de poblamiento estable en las zonas inmediatas en torno al siglo I a.C. El hecho de que durante el rebaje a máquina no se detectaran nuevos restos de esta época se explica por la topografía de la zona con una fuerte pendiente hacia el Sur, de forma que cuanto más avanzábamos en esta dirección más profundos se encontraban estos niveles. De hecho, a -2'7 m en el extremo Sur del solar la cerámica ofrecía una cronología medieval islámica, y por debajo de este nivel la secuencia comenzaba a cambiar pero con materiales probablemente mezclados. De esta forma, no podemos negar o confirmar que dentro del propio solar no hubiese una ocupación efectiva.

Otro punto sería el poder corroborar la existencia de un hiato poblacional desde el siglo I a.C. hasta finales del IV d.C.

Un tercer aspecto consistiría en tratar de definir el carácter de las edificaciones bajoimperiales de la zona y los motivos de su destrucción. Hay que recordar que en la intervención arqueológica llevada a cabo en la cercana calle Asistente Arjona, se localizó un derrumbe de *tegulae* y un nivel de incendio sobre un *opus signinum* que no se pudo fechar con precisión (8). Apuntamos la coincidencia en la estratigrafía y la posibilidad de una destrucción de las edificaciones durante el siglo V d.C., en relación con los acontecimientos bélicos derivados de la presencia de contingentes visigodos a principios de este siglo en las comarcas cercanas (9).

En cuanto a la pertenencia de estas construcciones al conjunto urbano o su carácter de *uilla* cercana a la urbe y próxima a la vía de comunicación con *Hispalis*, tendemos a apoyar la segunda hipótesis. Por una parte porque, en caso contrario, los restos localizados se habrían extendido mucho más (a pesar de la topografía) y la secuencia ocupacional sería más amplia. En segundo lugar porque tras la intervención arqueológica de urgencia llevada a cabo en la Cuesta de los Cipreses, a medio camino entre lo que debió ser el foro de la antigua colonia romana (10) y el área de actuación, no se han localizado restos pertenecientes a época romana (11).

Otro aspecto a destacar es el hiato ocupacional observable desde el siglo V hasta época bajomedieval (12). Este mismo fenómeno se observó también en la calle Asistente Arjona. Allí, directamente sobre el nivel de *tegulae* y derrumbe se localizaron depósitos fechables en época almohade. Sería necesario poner en relación este fenómeno con los procesos de ampliación del área urbana.

Una última cuestión a considerar es la referente a las variaciones en la topografía del lugar. Así, desde el siglo I a.C. hasta el siglo IV d.C., no se detecta ningún tipo de acumulación, montándose directamente los niveles de un periodo

sobre los de otro. El mismo fenómeno se observa entre los niveles de los siglos IV-V y los depósitos bajomedievales. Una explicación obvia es la falta de vertidos antrópicos o antropizados entre estos momentos, además de la falta de deposiciones de origen natural.

Como contrapartida a este fenómeno, a partir del siglo XIII y hasta el siglo XVIII, se produce una acumulación rápida de estratos que llegan a alcanzar en potencia hasta 1'75 m de altura. El origen de estos es probablemente natural, aunque con bastantes aportes antrópicos. Este hecho resulta difícilmente explicable a no ser que se activen los procesos pro-

prios de la dinámica de ladera –erosión por deforestación y laboreo y corrimiento de tierras- y que los depósitos encuentren un freno en su bajada. A estos agentes se podría sumar una actividad humana encaminada a la nivelación de terrenos a través de vertidos.

En cualquier caso, y con los datos actuales, la pendiente que se registra hacia el Sur y Suereste (Asistente Arjona) parece haber sido bastante más acentuada en la Antigüedad. Realizamos esta observación en base a las cotas aportadas por la dirección de la citada intervención (13) y por aquellos datos obtenidos en nuestra excavación.

Notas

(1) Un primer avance de los mismos fueron dados a conocer en: José Ildefonso Ruiz Cecilia y Álvaro Fernández Flores, “Resultados de la intervención arqueológica de urgencia en calle La Huerta nº 3 y 5 de Osuna”, *Apuntes 2. Apuntes y Documentos para una Historia de Osuna* 3 (2000), pp. 181-192.

(2) Quisiéramos agradecer las opiniones, ideas y colaboración de varias personas, entre ellas las del archivero municipal D. Francisco Ledesma Gámez, el restaurador D. Antonio Martín Vázquez y la de los arqueólogos Dña. Inmaculada López Flores, D. Manuel Vera Reina, Dña. Araceli Rodríguez Azogue y D. Enrique García Vargas, así como las facilidades que nos ha ofrecido la empresa constructora a la hora de llevar a cabo nuestra labor investigadora. Agradecemos igualmente la colaboración de D. Pedro J. Moreno de Soto y la traducción del resumen en inglés a M^a Ángeles Jaldón Gordillo.

(3) El actual emplazamiento del convento de Sta. Clara data de 1559, aunque el establecimiento originario de la comunidad en Osuna se produjo en 1550 gracias a una fundación realizada por Doña María de la Cueva -esposa del IV conde de Ureña- en la ermita de Santa de Ana. La iglesia que ha llegado hasta nuestros días en la calle La Huerta debe corresponder a la que se estaba construyendo a principios del XVII. La congregación se mantuvo asentada en nuestra localidad hasta 1942, si bien con posterioridad la iglesia se utilizó esporádicamente para actos litúrgicos. En la actualidad es sede de algunas hermandades de la población. Desarrollamos con un poco más de amplitud el devenir de la congregación en J.I. Ruiz Cecilia y A. Fernández Flores, pp. 183-185.

(4) En la calle La Huerta, además de la fachada trasera de las Casas Consistoriales de Osuna y de la iglesia de Santa Clara, se encuentran el palacio de los Cepeda –actual sede de los juzgados de Osuna-, o la casa de la familia Cueto. Además, haciendo esquina con la plaza del Duque, aquí se situaba el palacio de los señores de la Villa, los duques de Osuna.

(5) El punto 0 se estableció en el nivel del acerado de la calle La Huerta con los límites de las parcelas 5 y 7, encontrándose a +282 m sobre el nivel del mar, tomando como referencia la cota de nivel que a la altura del nº 7 aparece en el mapa Esc: 1:500 de Osuna, hoja nº 1005/21-47 de la Delegación General de Urbanismo de la Consejería de Política Territorial.

(6) Mercedes Oría Segura, “Aplique de bronce procedente de la excavación en la C/ La Huerta (Osuna, Sevilla)”, *Apuntes 2. Apuntes y Documentos para una Historia de Osuna* 4 (en prensa).

(7) Las primeras referencias escritas referentes a que esta zona estuvo destinada a huertas –de ahí el origen del nombre de la calle- se encuentran en sendas visitas efectuadas por la Orden de Calatrava en mediados del s. XV poco antes de su adquisición por parte de D. Pedro Girón.

(8) Jacinto Sánchez Gil de Montes y Jesús de la Ascensión Salas Álvarez, “Intervención arqueológica de urgencia en el solar C/ Asistente Arjona 6-8, Osuna (Sevilla). El arrabal oeste de la ciudad almohade de Uxuna”, *AAA'96*, p. 680.

(9) Exponemos esta hipótesis en : J. I. Ruiz Cecilia y A. Fernández Flores, pp. 188-189.

(10) Tradicionalmente se ha situado en las inmediaciones del cruce entre el Camino de la Farfana y la Vereda Real de Granada: Ramón Corzo Sánchez, *Osuna de Pompeyo a César. Excavaciones en la muralla republicana de Osuna*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1977, p. 9; Juan M. Campos Carrasco, “Análisis de la evolución espacial y urbana de Urso”, en J. González (ed.), *Estudios sobre Urso*, Ediciones Alfar, Sevilla, 1989, pp. 99-111.

(11) José Ildefonso Ruiz Cecilia, “Seguimiento arqueológico en la Cuesta de los Cipreses, Osuna (Sevilla), 1998/99”, *AAA'98*, t. III, (en prensa).

(12) Si bien de este lugar procede un fragmento fechado por Domínguez Berenjeno y Román Vázquez en época Omeya: Enrique Luis Domínguez Berenjeno y Laura Román Vázquez, “Una aproximación a la cerámica islámica en Osuna”, *Apuntes 2. Apuntes y Documentos para una Historia de Osuna*, 3 (2000), pp. 146 y 150.

(13) J. Sánchez Gil de Montes y J. de la A. Salas Álvarez, pp. 180 y ss.